



IX legislatura

Año 2017

**Parlamento
de Canarias**

Número 376

17 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 16 de noviembre de 2017, por el que se aprobó la adjudicación definitiva de la plaza de la convocatoria de concurso de traslado, entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores.

Página 1

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 16 de noviembre de 2017, por el que se aprobó la lista de adjudicación definitiva de los puestos de la convocatoria de concurso de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo del Cuerpo de Ujieres y Conductores, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Página 3

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 16 de noviembre de 2017, por el que se aprobó la adjudicación definitiva de la plaza de la convocatoria de concurso de traslado, entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores.

(Publicación: BOPC núm. 334, de 25/10/2017).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 16 de noviembre de 2017, por el que se aprobó la adjudicación definitiva de la plaza de la convocatoria de concurso de traslado, entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2017.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL *(por delegación de la presidenta de 3/8/2015-BOPC n.º 26, de 4/8/2015)*, Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR EL QUE SE APROBÓ LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA PLAZA DE LA CONVOCATORIA DE 6 DE ABRIL DE 2017 DE CONCURSO DE TRASLADO, ENTRE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ESCALA DE UJIERES DE ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE CONDUCTORES.

Por Acuerdo de la Mesa de 6 de abril de 2017, se aprobó la convocatoria del concurso de traslado, entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante *BOPC*), n.º 120, de 21 de abril de 2017, ampliado el plazo máximo de resolución de dicha convocatoria por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de junio de 2017 (*BOPC* n.º 214, de 16 de junio de 2017).

La comisión de valoración encargada de evaluar los méritos de los concursantes, designada por Acuerdo de la Mesa de 27 de abril de 2017 (*BOPC* n.º 158, de 18/5/2017), en virtud de lo dispuesto en la base sexta, apartado 7, elevó a la Mesa de la Cámara, con fecha 7 de junio de 2017, la propuesta de adjudicación provisional, acompañando el expediente del concurso de méritos y las actas de las sesiones celebradas, así como el orden de puntuación obtenida por los concursantes.

En base a ello, por Acuerdo de la Mesa de 11 de octubre de 2017 (*BOPC* n.º 321, de 17/10/2017) se aprobó la lista provisional de adjudicación de la plaza de la convocatoria del citado concurso de traslado, estableciendo un plazo de diez días, durante los cuales podrán los interesados o interesadas formular alegaciones o renuncia a la plaza obtenida en el concurso.

Por Acuerdo de la Mesa de 20 de octubre de 2017, se aprobó la rectificación de error material del acuerdo anterior (*BOPC* n.º 334, de 25/10/2017), estableciéndose un nuevo plazo de diez días a los mismos efectos.

En el plazo previsto para formular alegaciones, se presenta reclamación por parte de don Norberto Alejo China Negrín y doña Yolanda Jurado Ruiz, quedando resueltas las alegaciones presentadas por los concursantes por acuerdos de la Mesa de 16 de noviembre de 2017, previo informes-propuestas de la comisión de valoración de 10 de noviembre de 2017.

Así mismo, el apartado segundo de la base séptima prevé que la Mesa de la Cámara resolverá las reclamaciones y renuncia presentada, y en su caso, previo informe propuesta de la comisión de valoración, aprobará la adjudicación definitiva de plaza, cuya propuesta tiene el contenido siguiente:

“Puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes en el concurso de traslado es la siguiente:

Aspirante	DNI	Nota obtenida
China Negrín, Norberto Alejo	43807741D	43,80 puntos
Jurado Ruiz, Yolanda	42086956S	47,55 puntos
García Vargas, María de la Paz	420973439N	48,20 puntos

A la vista de lo expuesto, con el conforme del letrado-secretario general y visto lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, la Mesa acuerda:

1º.- Aprobar la adjudicación definitiva de la plaza de la convocatoria de concurso de traslado entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores, a favor de doña María de la Paz García Vargas, con una puntuación de 48,20.

2º.- La aspirante propuesta por la comisión de valoración presentará la documentación prevista en la base octava de la convocatoria, en el Registro Auxiliar de la Cámara en el plazo de 20 días naturales desde que se haga pública la adjudicación definitiva.

3º.- Conforme a la base novena, apartado 1, una vez efectuado el nombramiento y previo juramento o promesa conforme a lo exigido en el artículo 62 d) de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias, la aspirante nombrada tomará posesión dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento.

4º.- El presente acuerdo será publicado en los tabloneros de anuncios del Parlamento de Canarias y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2017.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González.
Vº Bº: LA PRESIDENTA, Carolina Darías San Sebastián.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 16 de noviembre de 2017, por el que se aprobó la lista de adjudicación definitiva de los puestos de la convocatoria de concurso de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo del Cuerpo de Ujieres y Conductores, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

(Publicación: BOPC núm. 335, de 25/10/2017).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 16 de noviembre de 2017, por el que se aprobó la lista de adjudicación definitiva de los puestos de la convocatoria de concurso de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo del Cuerpo de Ujieres y Conductores, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2017.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL *(por delegación de la presidenta de 3/8/2015-BOPC n.º 26, de 4/8/2015)*, Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR EL QUE SE APROBÓ LA LISTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA CONVOCATORIA DE 6 DE ABRIL DE 2017 DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, GRUPO D, VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Por Acuerdo de la Mesa de 6 de abril de 2017, se aprobó la convocatoria de concurso de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo del Cuerpo de Ujieres y Conductores, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante *BOPC*), n.º 120, de 21 de abril de 2017, ampliado el plazo máximo de resolución de dicha convocatoria por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de junio de 2017 (*BOPC* n.º 214, de 16 de junio de 2017).

La comisión de valoración encargada de evaluar los méritos de los concursantes, designada por Acuerdo de la Mesa de 27 de abril de 2017 (*BOPC* n.º 158, de 18/5/2017), en virtud de lo dispuesto en la base séptima, apartado 8, elevó a la Mesa de la Cámara, con fecha 29 de septiembre de 2017, la propuesta de adjudicación provisional, acompañando el expediente del concurso de méritos y las actas de las sesiones celebradas, así como el orden de puntuación obtenida por los concursantes en cada puesto al que aspiran.

En base a ello, por Acuerdo de la Mesa de 20 de octubre de 2017 (*BOPC* n.º 335, de 25/10/2017) se aprobó la lista provisional de adjudicación de los puestos de trabajo de la convocatoria del citado concurso, estableciendo un plazo de diez días, durante los cuales podrán los interesados o interesadas formular alegaciones o renuncia al puesto obtenido por su participación en el concurso.

Por escrito de doña María Tatiana Delgado Plasencia de 10 de noviembre de 2017, concursante de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo del Cuerpo de Ujieres y Conductores, grupo D, en virtud de lo dispuesto en la base décima, apartado 1 b), renuncia a la plaza que se le asigne en la citada convocatoria, por haber obtenido otro destino por concurso en el Parlamento de Canarias.

Asimismo, la base séptima, en el apartado 9, señala que la propuesta de resolución deberá recaer sobre el candidato o candidata que haya obtenido mayor puntuación para el puesto de trabajo convocado, sumados los resultados de los méritos alegados.

Dicha propuesta es del contenido siguiente:

“Puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes en el concurso de méritos es la siguiente:

Aspirante	DNI	Nota obtenida
Delgado Plasencia, Tatiana	42078305N	0,00 puntos
García Vargas, María de la Paz	42093439N	45,50 puntos
Jurado Ruiz, Yolanda	42086956S	54,40 puntos
Rodríguez Rodríguez, Francisco	42028354V	44,00 puntos
Yanes Hernández, Rosalba María	42075752N	45,20 puntos

En consecuencia, la comisión de valoración eleva la siguiente propuesta de adjudicación provisional del concurso de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo del Cuerpo de Ujieres y Conductores, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, conforme a lo dispuesto en las bases sexta y séptima de la convocatoria:

Aspirante	DNI	Puntuación	Orden de preferencia	Adjudicación provisional
Delgado Plasencia, Tatiana	42078305N	0,00 puntos	--	No obtiene puesto
García Vargas, María de la Paz	42093439N	45,50 puntos	1	40
Jurado Ruiz, Yolanda	42086956S	54,40 puntos	1	34
Rodríguez Rodríguez, Francisco	42028354V	44,00 puntos	--	No obtiene puesto
Yanes Hernández, Rosalba María	42075752N	45,20 puntos	1	39

A la vista de lo expuesto, con el conforme del letrado-secretario general y visto lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, y teniendo en cuenta la renuncia de doña María Tatiana Delgado Plasencia, la Mesa acuerda:

1º.- Aprobar la lista definitiva de adjudicación de los puestos de trabajo de la convocatoria de concurso de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo del Cuerpo de Ujieres y Conductores, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, con indicación de la puntuación obtenida, conforme a la propuesta de la comisión de valoración:

1.1.- El puesto de trabajo n.º 40, denominado **Ujier**, a doña María de la Paz García Vargas, con una puntuación de 45,50 puntos (1.ª opción).

1.2.- El puesto de trabajo n.º 34, denominado **Ujier de Presidencia**, a doña Yolanda Jurado Ruiz, con una puntuación de 54,40 puntos (1.ª opción).

1.3.- El puesto de trabajo n.º 39, denominado **Ujier**, a doña Rosalba María Yanes Hernández, con una puntuación de 45,20 puntos (1.ª opción).

1.4.- El puesto de trabajo n.º 41, denominado **Ujier**, a don Francisco Rodríguez Rodríguez, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo e incluido en la convocatoria, ya que los puestos solicitados por el mismo han sido adjudicados provisionalmente a otros concursantes que han obtenido mayor puntuación.

2º.- El presente acuerdo será publicado en los tabloneros de anuncios del Parlamento de Canarias, en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* y en la página web del Parlamento de Canarias.

3º.- El plazo para tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado será tres días hábiles contados a partir del día siguiente al del cese del puesto que venía desempeñando.

A los efectos de facilitar y coordinar el cese y la toma de posesión en los puestos de trabajo por los concursantes que han resultado adjudicatarios de un puesto, el cese en el puesto de trabajo que desempeñan actualmente será con efectos de 30 de noviembre de 2017 y la toma de posesión en adscripción definitiva de los destinos adjudicados, con efectos de 1 de diciembre de 2017.

4º.- El destino adjudicado será irrenunciable salvo la obtención de un puesto por el procedimiento de libre designación, o la obtención de otro destino por concurso en otra administración pública antes de finalizar el plazo de toma de posesión, en cuyo caso el interesado podrá optar por uno de ellos, quedando obligada a comunicarlo por escrito a la Mesa de la Cámara, debiendo acompañar a la comunicación el documento justificativo de la obtención del otro puesto de trabajo.

En la sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 2017.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González.
Vº Bº: LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.



Parlamento de Canarias